

INFORME DESISTIMIENTO S-03442-2022
Línea 900 y Teleoperación - Aquí hay trabajo

El Órgano de Contratación de este expediente ve necesario modificar el valor estimado de esta contratación. Es necesario, para fomentar la concurrencia ya asegurar la viabilidad y correcta ejecución de este servicio. Por tanto, se propone el desistimiento del expediente **S-03442-2022 Línea 900 y Teleoperación - Aquí hay trabajo, conforme se dispone en el Artículo 152 de la LSCP.**